



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2021, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, POR LA QUE SE RESUELVE LA PRIMERA FASE DEL CONCURSO ABIERTO Y PERMANENTE DE TRASLADOS DE PERSONAL LABORAL, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 10 DE JUNIO DE 2021, DICTADA EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA Nº 341/2022 DE 4 DE JULIO DE 2022 DEL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE MADRID DICTADA EN EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO 1367/2021 Y CONFIRMADA POR LA SENTENCIA Nº 644/2023 DE 19 DE OCTUBRE DE 2023 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID EN EL PROCEDIMIENTO RECURSO DE SUPLICACIÓN 6/2023.**

Don Antonio Gómez Moreno, personal laboral fijo de la Administración General del Estado con la clasificación profesional, de acuerdo con el IV Convenio Único para el personal laboral fijo de la Administración General del Estado, Grupo Profesional M1, especialidad Automoción, participó en la primera fase del concurso abierto y permanente de traslados del personal laboral fijo de la Administración General del Estado del año 2021 convocado por *Resolución de 10 de junio de 2021, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se establece el procedimiento regulador del concurso abierto y permanente de traslados para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral en el ámbito del IV Convenio único para el personal laboral de la Administración General del Estado*, cuyos puestos fueron ofertados el 1 de julio de 2021, solicitando el puesto número de orden 49 adscrito al Parque y Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados N 2 del Ejército de Tierra del Ministerio de Defensa, en la localidad de Segovia (Segovia).

El 30 de septiembre de 2021 se publicó en la página web del Ministerio de Hacienda y Función Pública la *Propuesta de Resolución de adjudicación provisional en el concurso abierto y permanente de traslados para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral en el ámbito de IV Convenio Único para el personal laboral de la administración General del Estado. Primera convocatoria del año 2021*, figurando en su Anexo I como adjudicatario provisional de la plaza número de orden 49 don Antonio Gómez Moreno.

Posteriormente, el 22 de octubre de 2022 se publicó en la página web del Ministerio de Hacienda y Función Pública el *Criterio adoptado por el grupo de trabajo de traslados en el ámbito del concurso abierto y permanente, en su reunión del 19 de octubre de 2021, sobre la forma de dirimir los empates en la valoración de los méritos del personal laboral participante*.

El 18 de noviembre de 2021 se publicó en el BOE la *Resolución de 15 de noviembre de 2021, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se resuelve la primera fase del concurso abierto y permanente de traslados de personal laboral, convocado por Resolución de 10 de junio de 2021*. Como consecuencia de la aplicación del criterio sobre la forma de dirimir los empates, el puesto número de orden 49 resultó adjudicado a don Francisco Llorente Martín.

Disconforme con esta Resolución, don Antonio Gómez Moreno interpuso demanda ante la jurisdicción social, siendo esta estimada por el Juzgado de lo Social nº 5 de Madrid en la sentencia número 341/2022 cuyo fallo declaró el derecho del actor a que se le adjudicara de forma definitiva la plaza objeto de controversia.

C/ Manuel Cortina, 2  
28071 Madrid  
sggpp@correo.gob.es





Recurrida en suplicación por la Abogacía del Estado, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sección 4 de lo Social, confirmó la sentencia de instancia en su sentencia número 644/2023.

De acuerdo con lo dispuesto en el fallo, y en ejecución de la sentencia 341/2022 del Juzgado de lo Social nº 5 de Madrid confirmada por la sentencia 644/2023 del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, esta Dirección General **RESUELVE**:

**PRIMERO.-** Modificar el *Anexo I Listado de puestos adjudicados* de la *Resolución de 15 de noviembre de 2021, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se resuelve la primera fase del concurso abierto y permanente de traslados de personal laboral, convocado por Resolución de 10 de junio de 2021*, incluyendo a don Antonio Gómez Moreno como adjudicatario del puesto código número 4940041, puesto de idénticas características al puesto que le habría resultado adjudicado, número de orden 49:

PUESTO ADJUDICADO				DATOS DEL ADJUDICATARIO/A		MINISTERIO DE CESE
Código número	Descripción	Ministerio/Organismo	Localidad	DNI	Apellidos y nombre	Ministerio/Organismo
4940041	M1 Automoción	Ministerio de Defensa	Segovia	****0376	Gómez Moreno, Antonio	Ministerio de Defensa

**SEGUNDO.-** El plazo de incorporación en el puesto de trabajo obtenido será de tres días hábiles, en caso de no implicar cambio de residencia del trabajador o trabajadora, o de un mes, en caso de que comporte cambio de residencia. Dichos plazos comenzarán a computar desde el día siguiente hábil al de la publicación de la resolución.

**TERCERO.-** Frente a lo dispuesto en esta Resolución que persigue la ejecución de la sentencia referenciada, podrá promoverse el incidente de ejecución de sentencia previsto en el artículo 238 de la Ley 36/2011 de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

La Directora General de la Función Pública.- Isabel Borrel Roncalés

